

## DEL ABSENTISMO ESCOLAR AL AUSENTISMO SOCIAL

REYES MATAMALES ARRIBAS<sup>1</sup>  
*Ayuntamiento Sagunto*

Cada vez se va incrementando el número de menores absentistas que no acuden al centro educativo, permanecen en la calle, en sus domicilios, no obtienen, los estudios mínimos, ni las competencias personales ni sociales para manejarse en una sociedad acelerada y con el cambio como constante vital. Se exponen casi forzosamente a convertirse en personas “ausentes socialmente” ya que sufren grandes dificultades para reincorporarse tanto a la llamada “educación normalizada”, quedando relegado a las segundas oportunidades que suponen la incorporación a programas de compensación educativa cuando se encuentran en el tramo de la enseñanza obligatoria y, posteriormente, también se estrenan en un dificultoso acceso a los limitados recursos para mayores de dieciséis años que lo capacite formativamente para la etapa laboral y que les dé pase de acceso a la futura “vida normalizada”.

El absentismo escolar provoca dificultades de integración en la infancia y adolescencia, produciendo un difícil y problemático acceso a la construcción propia del menor de su itinerario personal, laboral, social, cultural y puede resultar un generador de graves conflictos, desajustes sociales y posibles conductas delictivas.

Por este motivo no basta con especificar los tipos de ausencias del aula y del centro sino que resulta necesario orientar la reflexión hacia los factores de riesgo y hacia el ámbito de las actitudes de rechazo del menor y las experiencias y condiciones que provoca el absentismo escolar.

Este fenómeno se produce con especial incidencia en el tramo educativo de secundaria obligatoria, de los doce a los dieciséis años, y el rechazo a las formas de escolarización y aprendizaje en el centro educativo de estos menores se manifiesta bajo algunas de las siguientes denominaciones: absentista escolar, absentista del centro educativo, objetor escolar, desescolarizado.

La interrelación entre lo educativo y lo social, entre el fenómeno del absentismo y el fracaso escolar se encuentra claramente, basta con analizar los orígenes y las causas de dicha problemática.

Por este motivo, cuando se procede a su abordaje se tiene como referencia los cuatro principales ámbitos en los que se encuentran las causas del absentismo escolar: el menor, la familia,

---

<sup>1</sup> Reyes Matamales Arribas. Educadora Social. ([reyesmatamales@yahoo.es](mailto:reyesmatamales@yahoo.es)). Programa de Absentismo Escolar Municipal. Ayuntamiento de Sagunt (València). Profesora tutora UNED Valencia Diplomatura Educación Social

la escuela y el entorno social, pilares fundamentales de cualquier intervención para abordar la problemática del absentismo, del fracaso y del abandono escolar.

De este modo, lo que en un principio pudiera ser interpretado como un problema educativo con un tratamiento del absentismo con su eje vertebrador centrado en el control administrativo de las faltas de asistencia, se degenera en un problema social, y la comunidad y los servicios públicos se ven en la obligación /necesidad de atender aplicando medidas, recursos y servicios con el fin de aliviar las necesidades sociales que de esta situación de exclusión educativa y social se deriva en una apuesta por entender y atajar las consecuencias de la complejidad de este fenómeno.

Los rasgos que caracterizan el absentismo escolar han sido agrupados por Rué (2003) en los siguientes puntos, considerando que:

Es un fenómeno variable y heterogéneo.

Es una respuesta biográfica, individual, connotada socioculturalmente.

Es un fenómeno de respuesta de resistencia activa de la persona hacia un medio institucional que no acepta o que acepta poco, por razones diversos motivos.

Depende de dinámicas de carácter interactivo en relación hacia ciertos profesores, con ciertos iguales, con cierta noción de aprender, con ciertas normas escolares enraizadas en la experiencia escolar del alumnado.

Depende del capital afectivo familiar que le rodea a la persona.

Depende del tipo de funcionamiento institucional y de las políticas sociales existentes.

Es un fenómeno de carácter dinámico y multiforme.

Con esta aproximación, resulta importante entender que el menor absentista reacciona así ante la realidad con que se encuentra y no solamente ante las normas institucionales del centro educativo, ya que si no se reduciría a un problema normativo/educativo y de disciplina.

El menor absentista manifiesta una reacción defensiva ante un medio que no le gusta y que, en muchas ocasiones, le muestra de forma directa o inconsciente la penalización de la diferencia. En este contexto lleno de hostilidades en el que intenta no naufragar cada día, el medio escolar y el entorno educativo son el primer lugar común en el que se manifiesta su radical rechazo.

Por este motivo, se tiene que tener en cuenta al menor, tanto como a sus circunstancias personales y biográficas, como a los medios educativos en los que se desenvuelve, ya sean éstos el medio familiar, el grupo de iguales o bien los medios institucionales de protección o de reeducación.

En el marco de las diversas medidas correctoras, medidas políticas y sociales en contra de la desigualdad de oportunidades, en el tramo de la educación obligatoria, la educación compensatoria resulta una apuesta explícita a favor de los menores que están sufriendo algún tipo de desventaja socioeducativa.

La educación compensatoria nace en el contexto de promover dinámicas de discriminación positiva a favor del alumnado que se encuentra en una situación de desigualdad y/o desventaja socioeducativa, así como de garantizar el acceso democrático a la educación y mantener incluidos en la hoja de ruta de la búsqueda del conocimiento a estos menores.

La compensación educativa pretende hacer de la educación escolar algo más que una oportunidad formal, pretende ser sentida y reconocida como un derecho donde tengan cabida especialmente los menores de los sectores más desfavorecidos para facilitar y fomentar el acceso y los logros educativos que por motivos personales, sociales, económicos, culturales, geográficos.

Pero, esta apuesta de compensación de las desigualdades de origen nace y crece entre claros y sombras. Ya que, los menores que se incorporan a estos itinerarios educativos, les conceden el “regalo” de la etiqueta de “alumnos de riesgo o en situación de riesgo socioeducativo, “repetidores”, “retrasados”, “fracasados” “objetores escolares”...etc. todo ello, al no alcanzar los conocimientos, capacidades, hábitos de comportamientos acordados como pautas básicas a seguir para obtener, en una sociedad como la actual, tanto “éxito escolar” como “éxito social”. El motivo resultante es que no se acaban de “ajustar” al patrón normalizado al no llegar al nivel mínimo de adquisición de competencias básicas requeridas.

Sin embargo, uno de los debates que todavía continúa con las venas abiertas es la concepción dual de que estos programas.

Por un lado, pueden resultar programas posibilitadores de integración y entre sus líneas pedagógicas prioritarias tiene el propósito de proyectar la educación como un espacio y una oportunidad de construcción de una sociedad más justa.

Por otro lado, estos programas de “segundas oportunidades” también pueden transformarse en peligrosos instrumentos discriminadores ante la insistente tendencia de los sistemas escolares a reproducir y justificar el orden social dominante. En estos casos, se convierten en espacios que evidencian la brecha de la exclusión social y educativa en nuestra sociedad.

Sin embargo, la persistencia de viejas fracturas de desigualdad y la emergencia de otras nuevas en nuestro tiempo sobre líneas desconocidas de división entre la exclusiones inclusión, bien lo justifican (Tezanos, 2001). Y por ello, se torna necesario, tener presente las amenazas que revolotean sobre estos menores que requieren de una educación basada en criterios pedagógicos significativos y cercanos a sus vivencias cotidianas con el fin de no ser coparticipantes y corresponsables de ahondar en la brecha de la exclusión social y educativa.

En este sentido, la educación compensatoria se ha ido convirtiendo en un paraguas escolar y educativo protector con propósito de garantizar el derecho a la educación básica que a todos, en un principio, se nos reconoce. Este hecho se ha realizado con aciertos pero también con algunas dejaciones importantes a considerar. Ya que este puente educativo construido para facilitar la transición al mundo laboral de estos menores con mayores dificultades de inserción social y profesional, ha discurrido por concepciones de prevención pero también de reacción con sus

múltiples facetas, espacios competenciales y los agentes y personas que habitan en ellos, todas y cada uno de ellos con complicada gestión por su particularidad y permeabilidad.

En la búsqueda del resultado satisfactorio a estos programas compensadores de la desigualdad educativa, no solamente del “éxito educativo”, se puede considerar que la corresponsabilidad y la participación son dos líneas de acción que debería ser asumida tanto los docentes como otros agentes sociales, implicados en materia de compensación de desigualdades sociales y educativas.

Por ello, se torna necesario relacionarla con políticas sociales y educativas de mayor alcance que las que serían propias de un programa específico y puntual.

En ocasiones, ni en los centros educativos ni en los diferentes estamentos con competencias en materia educativa, parece que no se recuerda con la fuerza que debiera que la educación compensatoria tiene que ser entendida en claves de justicia social. Sin embargo, las diferentes urgencias cotidianas y el bien común que se replantean los docentes en el universo confuso de qué hacer y cómo hacer empuja a que no se comprenda ni desarrolle como sería deseable este tipo de programas ni los apoyos del resto los docentes en las diferentes clases que componen el horario escolar del menor. Por estos motivos, cada vez, con más insistencia, se requiere mayor capacidad de interpretación permeable a las situaciones cambiantes tanto a la a la hora de descender a puntos concretos del desarrollo del curriculum común obligatorio, los cometidos y responsabilidades de los docentes y de los centros como en la apuesta por repensar tanto en los procesos y las prácticas educativas que acompañan la didáctica de lo cotidiano y el horizonte ético y social, todo ello con el fin de que no se vea tan constantemente entre tinieblas la práctica educativa.

Gonzalez (1991) describe con acierto las múltiples facetas del espacio institucional que representa el centro educativo. Por un lado, destaca las que se refieren a aspectos de carácter estructural como tiempos, espacios, funciones, cometidos formalmente establecidos por cada uno de sus miembros.

Por otro lado, resalta las que corresponden a las relaciones sociales y personales que ocurren entre todos los miembros de la comunidad escolar la coordinación y comunicación formal e informal, la micropolítica, con sus correspondientes juegos de intereses, influencias y poder, las relaciones profesionales entre los docentes, la dirección y otros agentes socioeducativos, así como la que mantienen los alumnos.

Por último, los procesos de organización como tal (planificación y desarrollo del centro y del currículo escolar, dirección y gestión, conexiones con las familias y el exterior d, enseñanza y aprendizaje.

La cultura y los valores que sustentan y dan sentido a las demás facetas prácticas, relaciones y procesos organizativos y resultados.

Además de reconocer que cada centro es una realidad social, cultural y políticamente construida tanto por las personas que la habitan como por las transacciones que mantiene con sus contextos comunitarios, administrativos y sociopolíticos.

De ahí, la importancia de la mirada de los diferentes agentes socioeducativos para entender como posible el enfoque global y prestar especial atención a lo concreto y las prácticas con planteamientos integrales y desde una perspectiva ecológica con el fin de que cualquier persona obtenga el mínimo considerado para vivir con dignidad y poder participar en las diferentes esferas de la vida cotidiana social y económica, sin ser colaboracionistas por activa o pasiva del analfabetismo funcional, absentismo escolar y el fracaso escolar. Ésta es una gran dificultad que tenemos pendiente de superar en estos tiempos

En el contexto de la superación del tramo educativo de secundaria, nos podemos encontrar con otras vías de compensar desigualdades educativas pero también pueden ser entendidas como intentos de parchear, por un lado, las acciones normalizadas en la secundaria obligatoria y, por otro lado, las medidas compensatorias que no han dado resultado en la etapa educativa anterior.

Las medidas de compensación educativa tras la educación obligatoria como los Programas de Garantía Social o Programas de Iniciación Profesional son segundas oportunidades que hace que se adquieran capacidades que no se habrían logrado de no existir estos programas. Ya que, al haberse eliminado a tiempo las causas de desventaja educativa, se suma más elementos de vulnerabilidad a colectivos que ya acumulan de por sí, con lo que se convierten en un sector del alumnado que toma la decisión de inscribirse en estos programas como si realizase una apuesta a un camino que representa casi una salida de emergencias forzosa ante la falta de alternativas con las que se encuentra.

Si bien, ante este panorama resulta necesario establecer servicios e instituciones que no se limiten a ofrecer oportunidades, ya sean segundas o terceras, de satisfacción de las necesidades básicas educativas y formativas, sino que también se marquen como una línea de acción social la reducción de la vulnerabilidad de este alumnado refortaleciendo sus capacidades.

Sin embargo, cabe recordar que estas apuestas políticas educativas, en ocasiones, se limitan a ofrecer un espacio posibilitador de cualquier tipo para salir del paso o para remendar estos futuros ciudadanos, importante bolsa de capitales humanos, no debidamente resueltos en sus lugares y tiempos propios (centros y espacios ordinarios y normalizados, etc.)

La proyección de futuro de estas posibles vías de solución enfangadas en la actualidad requiere una mirada amplia en la aplicación de políticas educativas. Políticas que vayan más allá de las meramente escolares y formativas, políticas sociales que vayan eliminando la vulnerabilidad más radical de base, puesto que las raíces de la desigualdad educativa y de la exclusión social contribuyen a provocar, mantener e incrementar el fenómeno del absentismo y el fracaso escolar.

Diferentes agentes socioeducativos se han incorporado en la corrección de las desigualdades educativas y sociales de origen en los espacios comunes y otros diferenciados desde la

didáctica de lo cotidiano, tanto dentro como fuera del espacio estrictamente escolar. La inclusión de profesionales de diferentes esferas de acción preventiva en el tratamiento del problema del absentismo escolar como Departamento de Enseñanza, Departamento de Servicios Sociales, Departamento de Juventud, Policía Local / Policía Nacional, Promoción Económica, etc, es un esfuerzo contributivo importante en el momento en el que se es reconocida la complejidad de los entramados de la intervención profesional socioeducativa, así como el fomento de la actuación integral como clave del éxito de los éstos agentes socioeducativos como puntos de partida para el abordaje de estas problemáticas.

En este sentido, tanto la desescolarización, el absentismo escolar, la compensación de las desigualdades educativas se convierten en fenómenos con tareas pendientes que va más allá de las paredes de los centros educativos y que requieren de profesionales y compromisos, más allá de los docentes y de los educativos, incluyendo en este desarrollo otros contextos sociales como la familia y la comunidad así como otros sistemas de bienestar social.

Cuando estos fenómenos se producen y, desafortunadamente, se mantienen se produce una quiebra de los principios de justicia social y redistribución equitativa de los bienes educativos, pero también de los bienes sociales y materiales. En especial, el riesgo de ser excluidos del bien social de la educación y de la formación se incrementa en aquellos afectados por encontrarse en situación de marginalidad social y de pobreza, con todo lo que ello implica y con todos los afectados directos como los colaterales.

En esta situación un interrogante que se mantiene es si ante la urgencia de estos nuevos enfoques en materia de absentismo escolar y fracaso escolar y ante las situaciones de vulnerabilidad y exclusión educativa (y social) el compromiso público por parte de la administración pública se está reformulando lo suficiente.

Es importante recordar que es de responsabilidad pública las realidades de la desescolarización que son fruto de una consecuencia de una determinada política de gestión educativa: las apuestas por fomentar una enseñanza pública o una enseñanza privada, los mecanismos administrativos de atribución de las plazas escolares, así como los procedimientos de formalización de matrícula, pueden generar otro tipo de absentistas escolares, los invisibles, alumnos desconocidos, alumnos que constan en las listas oficiales de matriculados pero desconocidos en el centro.

O la responsabilidad pública en el momento de la implementación de recursos sociales destinados a la intervención preventiva (prevención del absentismo escolar y el fracaso escolar, medidas de atención a la diversidad, prevención en drogodependencias, educación intercultural, educar para la igualdad, resolución de conflictos, competencias lingüísticas ) intervención asistencial (intervención individual y familiar, acogimiento familiar y adopción, atención residencial, atención residencial a menores inmigrantes,) intervención rehabilitadora (la reeducación y la integración social de los menores, medidas de reforma y reeducación, líneas de acción de inserción sociolaboral,

programas de garantía social, escuelas taller, talleres formación inserción laboral, formación ocupacional)

En este sentido, dado el carácter multicausal y multidimensional de las situaciones de desigualdad educativa y de exclusión social se torna cada vez más necesario reabrir reflexiones respecto lo que implica el fenómeno del absentismo escolar y el fracaso escolar con el fin de reconducir las líneas de acción en las prioridades de las medidas políticas educativas y sociales que se aplican destinadas a desdibujar la brecha existente corrigiendo las desventajas educativas y sociales con la esperanza que el paso del absentismo escolar al ausentismo social disminuya significativamente al reducirse las situaciones de desigualdad desde las que se parte.

## **BIBLIOGRAFÍA**

Escudero Muñoz, J.M. La reforma de la reforma. ¿Qué calidad, para quiénes? Barcelona: Ariel.

Escudero Muñoz, JM. La educación compensatoria y la organización escolar: un programa marginal o una prioridad de los centros.

González, MJ (1991) Centros escolares y cambio educativo, en Los desafíos de las reformas escolares. Sevilla. Arquetipo.

Rué, J.(2002) “las voces de los alumnos absentistas” en Proyecto La mejora del Éxito Escolar, propuesta elaborada con la colaboración de la Diputación de Barcelona.

Tezanos, J.F. (2001) La sociedad dividida. Estructuras de clase y desigualdades en las sociedades tecnológicas. Madrid. Biblioteca Nueva.

Uceda, X.; López, A.; Monje, M.; Navarro, J.A.; Gil, G.; (2006) ¿Existen jóvenes desfavorecidos?. Colección Serie “Territorios y Políticas Sociales. Estudios e Investigaciones”.